

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**  
**h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal**

<b>Examen Correspondiente al Plan Anual:</b>	Plan Anual 2013
<b>Orden de Trabajo:</b>	14441-5-2013
<b>Nombre del Examen:</b>	EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS; Y A LAS ADQUISICIONES DE
<b>Período Analizado:</b>	1 de julio de 2008 al 31 diciembre de 2012
<b>Área o Proceso Auditado:</b>	Dirección Distrital de Pastaza
<b>Oficio de Aprobación:</b>	16188-DAI
<b>Fecha de Aprobación:</b>	107-2015
<b>Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:</b>	MTOP-DAI-2015-143-ME
<b>Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:</b>	277-15

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
				Cumplida	Incumplida	En proceso	
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1	SUBSECRETARIO REGIONAL 3	Al Subsecretario Zonal 3.- Insistirá y vigilará que los servidores que laboran en la Dirección Provincial de Transporte y Obras Públicas de Pastaza, cumplan las recomendaciones realizadas en los informes emitidos por la Contraloría General del Estado y la Dirección de Auditoría Interna de esta Cartera de Estado, a fin de coadyuvar a la consecución de los objetivos institucionales y el mejoramiento de los procesos técnicos, administrativos y financieros de la Entidad.				*MTOP-DM-2015-442-ME * MTOP-SUBREG3-2015-1650-ME * MTOP-DM-2015-549-ME * MTOP-DPPAST-2015-1555-ME * MTOP-SUBREG3-2015-1973-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2	DIRECTOR PROVINCIAL	Al Director Provincial.- Autorizará la adquisición de repuestos previa planificación y estudio técnico, basado en el criterio costo-beneficio, que justifique su real necesidad con la finalidad de optimizar los recursos de la institución				*MTOP-DM-2015-442-ME * MTOP-DM-2015-549-ME * MTOP-DPPAST-2015-1555-ME * MTOP-SUBREG3-2015-1973-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	3	DIRECTOR PROVINCIAL	Al Director Provincial.- Integrará las diferentes Comisiones Técnicas para la adjudicación de contratos de bienes o servicios, considerando aquellos servidores cuyas funciones y actividades no sean incompatibles.				*MTOP-DM-2015-442-ME * MTOP-DM-2015-549-ME * MTOP-DPPAST-2015-1555-ME * MTOP-SUBREG3-2015-1973-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	4	DIRECTOR PROVINCIAL	Al Director Provincial.- Priorizará la utilización de los recursos económicos, considerando la real necesidad de inversiones en infraestructura con una proyección de uso a mediano y largo plazo de los campamentos de la entidad,				*MTOP-DM-2015-442-ME * MTOP-DM-2015-549-ME * MTOP-DPPAST-2015-1555-ME * MTOP-SUBREG3-2015-1973-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	5	DIRECTOR PROVINCIAL	Al Director Provincial.- Establecerá en la planificación anual actividades que permitan la utilización de sus campamentos, considerando la desconcentración de las competencias de la Dirección Provincial de Pastaza				*MTOP-DM-2015-442-ME * MTOP-DM-2015-549-ME * MTOP-DPPAST-2015-1555-ME * MTOP-SUBREG3-2015-1973-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	6	DIRECTOR PROVINCIAL	Director Provincial.- Exigirá al Consultor encargado de elaborar los "Estudios de Estabilización de taludes en la Puyo Puente Pastaza de la Troncal Amazónica", que de cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, para que las soluciones planteadas en el Informe Técnico, sean aplicadas en el proyecto, a fin de salvaguardar la inversión realizada en los contratos de construcción y de Consultoría				*MTOP-DM-2015-442-ME * MTOP-DM-2015-549-ME * MTOP-DPPAST-2015-1555-ME * MTOP-SUBREG3-2015-1973-ME

Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	7	DIRECTOR PROVINCIAL	El Director Provincial.- Realizará el control y seguimiento respectivo, previo a iniciar los procesos pre contractuales y de acuerdo a la naturaleza del contrato, cuente con los estudios actualizados y demás documentos que demande el proyecto, a fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y salvaguardar los recursos institucionales.				*MTO-DM-2015-442-ME * MTO-DM-2015-549-ME * MTO-DPPAST-2015-1555-ME * MTO-SUBREG3-2015-1973-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	8	DIRECTOR PROVINCIAL	El Director Provincial.- Solicitará a la Dirección Provincial de Morona Santiago, el personal y equipo requerido por la Dirección Provincial de Pastaza para que el fiscalizador del proyecto Puyo-Puente Pastaza, proceda a realizar una verificación integral de los trabajos ejecutados por la empresa Contratista Confacing, a fin de determinar con certeza las cantidades realmente ejecutadas con relación a las que constan en las planillas tramitadas, y en el caso de existir diferencias se las considerará en la planilla de liquidación final.				*MTO-DM-2015-442-ME *MTO-DM-2015-441-ME * MTO-DPPAST-2015-1303-ME * MTO-DM-2015-549-ME * MTO-DPPAST-2015-1555-ME * MTO-SUBREG3-2015-1973-ME * MTO-DDPAST-2016-220-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9	DIRECTOR PROVINCIAL	El Director Provincial.-Dispondrá al fiscalizador del proyecto Puyo-Puente Pastaza, que previa a la recepción definitiva de los trabajos, realice la verificación integral de las actividades ejecutadas por la empresa CONFACING, lo que permitirá determinar las diferencias entre los trabajos ejecutados y planillados, las mismas que serán consideradas en la liquidación final del proyecto				*MTO-DM-2015-442-ME * MTO-DM-2015-549-ME * MTO-DPPAST-2015-1555-ME * MTO-SUBREG3-2015-1973-ME * MTO-DDPAST-2016-220-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	10	DIRECTOR PROVINCIAL	El Director Provincial.- Vigilará que los proyectos que se suscriban en su jurisdicción, cuenten con la participación de una fiscalización dotada de equipo y personal de apoyo, a fin de garantizar la calidad y cantidad de los trabajos ejecutados.				*MTO-DM-2015-442-ME * MTO-DM-2015-549-ME * MTO-DPPAST-2015-1555-ME * MTO-SUBREG3-2015-1973-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	11	DIRECTOR PROVINCIAL	Director Provincial.- Dispondrá al fiscalizador de la carretera Puyo-Puente Pastaza, que acoja las observaciones que constan en el Informe de la Agencia Nacional de Tránsito para la colocación de los BTAs, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.				*MTO-DM-2015-442-ME * MTO-DM-2015-549-ME * MTO-DPPAST-2015-1555-ME * MTO-SUBREG3-2015-1973-ME * MTO-SUBREG3-2015-1973-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	12	DIRECTOR PROVINCIAL	El Director Provincial.- Realizará las gestiones necesarias para legalizar el contrato complementario, lo que permitirá contar con los recursos requeridos por la empresa contratista Confacing, a fin de que esta compañía cumpla con todas las obligaciones contractuales, considerando al proyecto de manera integral, lo que permitirá justificar las inversiones realizadas en la vía.				*MTO-DM-2015-442-ME * MTO-DM-2015-549-ME * MTO-DPPAST-2015-1555-ME * MTO-SUBREG3-2015-1973-ME * MTO-DDPAST-2016-220-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	13	DIRECTOR PROVINCIAL	El Director Provincial.- Dispondrá a los administradores de los contratos, supervisor financiero, contador y tesorero de la dirección provincial de Pastaza, verifiquen el cumplimiento de los plazos establecidos en las cláusulas contractuales, con la finalidad de aplicar las multas que se generen en caso de incumplimiento por parte del contratista.				*MTO-DM-2015-442-ME * MTO-DM-2015-549-ME * MTO-DPPAST-2015-1555-ME * MTO-SUBREG3-2015-1973-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	14	DIRECTOR PROVINCIAL	Director Provincial.- Dispondrá al fiscalizador de las obras, que previamente a realizar la recepción definitiva de los trabajos, exija a los contratistas que realicen todas reparaciones y mejoramiento, que demanden los proyectos, a fin de que las vías presten el servicio para los cuales fueron contratados.				*MTO-DM-2015-442-ME * MTO-DM-2015-549-ME * MTO-DPPAST-2015-1555-ME * MTO-SUBREG3-2015-1973-ME * MTO-DDPAST-2016-220-ME
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):</b>				Dirección de Auditoría Interna			
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):</b>				Ing. Byron Yáñez R.			
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:byanez@mtop.gob.ec">byanez@mtop.gob.ec</a>			
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				(02) 3974799 Extensión 17001			